



FICHA TÉCNICA Y DATOS DE SEGURIDAD

DETERSOL AT-10 Detergente atomizado de lavado

1. Identificación del producto y de la empresa

Nombre del producto: DETERSOL AT-10

Aplicación: Detergente para lavado de todo tipo de textiles.

Características: DETERSOL AT-10 es un detergente atomizado para el lavado de todo tipo de textiles. Se obtienen óptimos resultados a cualquier temperatura y en aguas blandas o semiduras, eliminando con facilidad cualquier tipo de suciedad. Contiene blanqueantes ópticos estables al cloro, pudiéndose utilizar con cualquier tipo de blanqueantes oxidantes para ropa blanca o de color.

Modo de empleo: Dosificar de 15 a 35 gr de DETERSOL AT-10 por kilo de ropa seca, según grado de suciedad y dureza del agua, en el cajetín de lavado de la lavadora o directamente con la ropa dentro del tambor. Para conseguir una mayor efectividad, se recomienda efectuar prelavado, adicionar blanqueantes y aumentar la temperatura de lavado dependiendo del tipo de tejido.

Responsable puesta en el mercado:

EUROSANEX, S. L.

Pol. Ind. Castilla Esquina Vial 2 – Vial 5

46380 CHESTE (Valencia)

Telf. 96 251 04 07 Fax 96 251 25 21

Nº Registro Industrial 46/55.707

Nº Registro Fte. Plaguicidas 0389-CV

Empresa certificada por BVQI con las certificaciones ISO 9001 y ISO 14001

Teléfono y e-mail de emergencia (7.00-19.00 h): 96 251 04 07 / correo@eurosanex.com

2. Identificación de peligros

Directiva 67/548/CE y Directiva 1999/45/CE: La clasificación del producto se ha realizado conforme con el R. D. 363/1995 (Directiva 67/548/CE) y el R.D. 255/2003 (Directiva 1999/45/CE), adaptando sus disposiciones al Reglamento (CE) nº1907/2006 (Reglamento REACH) de acuerdo al R.D. 1802/2008.

Símbolos de peligro: Xi



Indicación de peligro: Irritante.

Frases de Riesgo: R36: Irrita los ojos.

Frases de seguridad: S25: Evítese el contacto con los ojos.

Etiquetado conforme al Reglamento Técnico Sanitario (R. D. 770/1999): No ingerir. Manténgase fuera del alcance de los niños. En caso de accidente, consulten al Servicio Médico de Información Toxicológica, Telf. 915 620 420.

Reglamento nº 1272/2008 (CLP): Peligro



Indicaciones de peligro: Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia: P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P103: Leer la etiqueta antes del uso.

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLOGICA o a un médico.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos.

Contiene: Estearato de sodio; Dodecibencenosulfonato de sodio.

Etiquetado conforme al Reglamento Técnico Sanitario (R. D. 770/1999): No ingerir. Manténgase fuera del alcance de los niños. En caso de accidente, consulten al Servicio Médico de Información Toxicológica, Telf. 915 620 420.



3. Composición/información sobre los componentes

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación		Nombre químico	%	Clasificación	
Nº CAS	497-19-8	Carbonato de sodio	2.5-10	Directiva 67/548/CEE	Xi: R36
Nº EC	207-838-8			Reglamento 1272/2008	Eye Irrit. 2: H319 - Atención
REACH	01-2119458498-19				
Nº CAS	25155-30-0	Dodecilsulfonato de sodio	2.5-10	Directiva 67/548/CEE	Xi: R38, R41; Xn: R22
Nº EC	246-680-4			Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302; Skin Irrit. 2: H315; Eye Dam. 1: H318; - Peligro
REACH					
Nº CAS	822-16-2	Estearato de sodio	2.5-10	Directiva 67/548/CEE	Xi: R38, R41
Nº EC	212-490-5			Reglamento 1272/2008	Skin Irrit. 2: H315; Eye Dam. 2: H318- Atención
REACH					
Nº CAS	68131-39-5	Alcohol, C12-15, etoxilado	< 1	Directiva 67/548/CEE	N: R50; Xi: R41; Xn: R22
Nº EC	500-195-7			Reglamento 1272/2008	Eye Dam. 1: H318; Aquatic Acute 1: H400 - Peligro
REACH					

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12 y 16.

4. Medidas de primeros auxilios

Contacto con la piel: Se recomienda quitar la ropa contaminada, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Contacto con los ojos: Enjuagar con abundante agua al menos durante 15 minutos. Retirar las lentes de contacto. Acudir al médico lo más rápidamente posible.

Inhalación: Se recomienda sacar al afectado del lugar de exposición y suministrarle aire limpio. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Ingestión: No inducir al vómito. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta. Nunca administre nada por vía oral a una persona inconsciente.

Obtenga inmediatamente atención médica y consultar con el Servicio Médico de Información Toxicológica
Telf. 915 620 420.

5. Medidas de lucha contra incendios

Acción a tomar en caso de incendio: Refrigerar los recipientes de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación o explosión. Puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil) conforme al R. D. 486/1997.

Medios de extinción adecuados: Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente, de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R. D. 1942/1993). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

Riesgos inusuales de incendio y explosión: Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

Productos de combustión peligrosos: En la combustión se generan subproductos de reacción (CO₂, CO, NO_x) que pueden resultar altamente tóxicos.

6. Medidas en caso de vertido accidental

Protección personal: Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

Precauciones medioambientales: Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.

Método de limpieza: Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

7. Manipulación y almacenamiento

Manejar de acuerdo con las buenas prácticas industriales de higiene y seguridad.

Manipulación: Evite el contacto con los ojos. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. Se recomienda quitar la ropa contaminada. Se recomienda usar equipo de protección personal (ver epígrafe 8).

Almacenamiento: Conservar en lugar seco y fresco. Manténgase el recipiente de origen herméticamente cerrado. Manténgase fuera del alcance de los niños. Evitar radiación y el contacto con alimentos.



8. Controles de exposición / protección personal

Parámetros de controles de exposición cuando se maneja el producto puro: Una ventilación usual debería ser suficiente para mantener el número de partículas aerotransportadas a un nivel aceptable.

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Nombre del componente Estearato de sodio	Límites de exposición laboral VLA-ED = 10 mg/m ³
--	---

Nombre químico		DNEL (Trabajadores)			
		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Carbonato de sodio	Oral Cutánea Inhalación				10mg/m ³
Alcohol, C12-15, etoxilado	Oral Cutánea Inhalación			2080 mg/kg 294 mg/m ³	

Nombre químico		DNEL (Población)			
		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Carbonato de sodio	Oral Cutánea Inhalación		10 mg/m ³		
Alcohol, C12-15, etoxilado	Oral Cutánea Inhalación			25 mg/kg 1250 mg/kg 87 mg/m ³	

Nombre químico	PNEC (Medio ambiente)	
Alcohol, C12-15, etoxilado	STP = 10 mg/lt. Suelo = 1 mg/kg. Intermitente = 0.0446 mg/lt. Oral = No relevante.	Agua dulce = 0.0446 mg/lt. Agua salada = 0.0446 mg/lt. Sedimento (Agua dulce) = 41.3 mg/kg. Sedimento (Agua salada) = 41.3 mg/kg.

Equipo de protección personal: En el caso de emplear equipos de protección individual deben disponer del "marcado CE" de acuerdo al R.D. 1407/1992. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc.

Sistema respiratorio: Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional.

Piel y cuerpo: No requiere equipo específico de protección.

Manos: Usar guantes de protección química (Cat. I, Normas CEN EN374-1:2003, EN374-3:2003/AC:2006 o EN420:2003+A1:2009).

Ojos: Usar gafas panorámicas contra salpicaduras de líquidos (Cat. II, Normas CEN EN166:2001, EN172:1994/A1:2000, EN172:1994/A2:2001 o EN165:2005).

La información debería ser confirmada por el evaluador de los puestos de trabajo.

Controles de la exposición del medio ambiente: Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente.

9. Propiedades físicas y químicas

Estado físico: Polvo atomizado.

Color: Blanco con granos azules.

Olor: Característico.

pH al 1 %: 10-11.

Densidad (20 °C): 600 kg/m³.

Temperatura de autoignición: 225 °C

Solubilidad: Soluble en agua.

10. Estabilidad y reactividad

Estabilidad: Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de uso, manipulación y almacenamiento.

Condiciones que deben evitarse: Proteger de la humedad.

Incompatibilidades: No aplicable.

Reacciones peligrosas: Evitar humedad.

Productos de descomposición peligrosos: Pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.



11. Información toxicológica

Toxicidad aguda: No se disponen de datos experimentales de la mezcla relativos a las propiedades toxicológicas. A la hora de realizar la clasificación de peligrosidad sobre efectos corrosivos o irritantes se han tenido en cuenta las recomendaciones contenidas en el apartado 3.2.5 del Anexo VI del R.D.363/1995 (Directiva 67/548/CE), en los párrafos b) y c) del apartado 3 del artículo 6 del R.D.255/2003 (Directiva 1999/45/CE) y en el apartado 3.2.3.3.5. del Anexo I del Reglamento CLP.

Información toxicológica específica de las sustancias:

Nombre de ingrediente	Toxicidad aguda
Carbonato de sodio	Oral: DL50 = 4090 mg/kg (rata).
Dodecibencenosulfonato de sodio	Oral: DL50 = 438 mg/kg (rata).

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud:

Contacto con la piel: Puede ser irritante en contacto prolongado.

Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes.

Inhalación: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación.

Ingestión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

Peligro por aspiración: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto.

12. Información ecológica

Peligros ambientales: No se disponen de datos experimentales de la mezcla relativos a las propiedades ecotoxicológicas. El producto usado para su finalidad, no debería causar efectos adversos en el medio ambiente.

Nombre químico	Ecotoxicidad aguda por componentes
Carbonato de sodio	Toxicidad en Peces (<i>Gambusia affinis</i>): CL50 = 740 mg/lit (96 h). Toxicidad en Crustáceo (<i>Daphnia magna</i>): CE50 = 265 mg/lit (48 h).
Alcohol, C12-15, etoxilado	Toxicidad en Peces (<i>Pleuronectes platessa</i>): CL50 = 0.1-1 mg/lit (96 h). Toxicidad en Crustáceo (<i>Daphnia magna</i>): CE50 = 0.1-1 mg/lit (48 h).

Biodegradabilidad: Cumple la legislación vigente respecto a biodegradabilidad.

Nombre químico	Degradabilidad	Biodegradabilidad
Estearato de sodio	No relevante	Concentración = 100 mg/lit. Periodo = 28 días. DBO degrada 83 %.

13. Consideraciones sobre la eliminación

Métodos de eliminación: Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE).

Catálogo de Residuos Peligrosos: 20 01 29*.

Residuos Peligrosos: Ninguno.

14. Información relativa al transporte

Este producto no está regulado para su transporte.

15. Información reglamentaria

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Etiquetado de detergentes: < 5 % Tensioactivos no iónicos, < 5 % Tensioactivos aniónicos, < 5 % Jabón, < 5 % Blanqueantes ópticos, Enzimas.

Reglamento (CE) nº 648/2004 sobre detergentes: Los tensioactivos contenidos en esta mezcla cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento (CE) nº 648/2004 sobre detergentes. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo petición directa o bajo petición de un productor de detergentes.

Empresa: EUROSANEX, S. L.	Producto: DETERSOL AT-10
Doc. P.G.CO 103	Fecha de edición: 13 Mayo 2014
	Versión 3 ^a
	Página 4/5



Pre-registro REACH: Todos los componentes de este preparado, están incluidos en la lista de sustancias pre-registradas, publicada por la 'Agencia europea de sustancias y preparados químicos' (ECHA), según el Artículo 28 del Reglamento (CE) nº 1907/2006.

Restricciones al uso conforme el Anexo XVII del Reglamento REACH: No relevante.

Evaluación de la seguridad química: No ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

16. Otra información

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 453/2010).

Texto completo de las frases R y clasificaciones numeradas en la sección 3 - Europa.

R22 Nocivo por ingestión.

R36: Irrita los ojos.

R38 Irrita la piel.

R41 Riesgo de lesiones oculares graves.

R50: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Xn Nocivo.

Xi Irritante.

N Peligroso para el medio ambiente.

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.